

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-**

002886

**DECRETO N° _____/
ALCALDICIO
RECONOCIMIENTO DE BIENIO**

17 JUL. 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.378 de 1995, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, el Reglamento de Delegación de firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del 2001 y Decreto Alcaldicio 1696 de fecha 15 de Mayo de 2007, vengo a dictar lo siguiente.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Decreto Alcaldicio Sección Primera N° 2698, de fecha 07 de Junio del 2012, mediante se reconoció tiempo servido y acreditado de Doña **LUCIA BAEZ MERCADO**, y su Segundo Bienio..

2.- Decreto Alcaldicio N° 5854, de fecha 27 de Noviembre del 2012 mediante el cual se realizó el reconocimiento de Capacitación correspondiente al **periodo 01 de Septiembre 2011 al 31 de Agosto del 2012**, se otorgaron 150 puntos a todos los funcionarios dependientes de esta Administración de Salud.-

3.- El Decreto Alcaldicio N° 5546 de fecha 11 de Diciembre del 2013, mediante el cual se realizo el reconocimiento de Capacitación correspondiente al **periodo 01 de Septiembre 2012 al 31 de Agosto del 2013**, se otorgaron 150 puntos a todos los funcionarios dependientes de esta Administración de Salud.-

Por lo que se hace necesario reconocer un nuevo bienio a la funcionaria antes señalada.

DECRETO:

RECONOCESE un nuevo bienio a la funcionaria antes señalada, es decir su Tercer Bienio.

NOMBRE	LUCIA BAEZ MERCADO
R.U.T.	[REDACTED]
CARGO	[REDACTED]
CATEGORIA	B
BIENIO	44 horas
PUNTAJE BIENIOS	3
PUNTAJE CAPAC.	1.599.99
TOTAL PUNTAJE	450
CAMBIO DE NIVEL	2049,99
A CONTAR	13 (Involucra Cambio de Nivel)
PROXIMO BIENIO	18.04.2014
	18.04.2016.-

El Departamento de Salud y la Unidad de Remuneraciones tomaran las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto

ANOTESE, Y REGISTRESE



**PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**BEATRIZ VILLATORO VELOSO
JEFA DEPTO. DE SALUD
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

BVV.POF.Pcm.